

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

**PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIA**

RELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Circular a una velocidad adecuada podría evitar una cuarta parte de los fallecidos en accidentes

Del 22 al 28 de enero la Estrategia Navarra de Seguridad Vial pone en marcha una campaña de vigilancia y control de la velocidad

Viernes, 19 de enero de 2018

En el 29% de los casos de accidentes mortales en carretera se apreció la velocidad como factor concurrente. Cada año, más de 300 personas mueren en las carreteras en accidentes en las que la velocidad fue excesiva o inadecuada. De hecho, circular a la velocidad indicada en cada tipo de vía podría evitar una cuarta parte de los fallecidos en accidente de tráfico. Siguiendo ese objetivo del 22 al 28 de enero la Estrategia Navarra de Seguridad Vial (ENSV) pone en marcha en Navarra una campaña de vigilancia y control de la velocidad. En ella participarán agentes de las Policías Locales, Policía Foral y Guardia Civil.

La velocidad del vehículo no solo afecta a la gravedad de las posibles lesiones de los ocupantes del mismo a la hora de un accidente, el exceso de velocidad también puede tener consecuencias graves en el caso de los atropellos.

Según la Organización Mundial de la Salud, un peatón atropellado a 50km/h tiene un 80% de posibilidades de morir en el accidente mientras que si el impacto se produce a 30 km/h, las muertes se reducen a un 10% de los casos. A partir de una velocidad de 80km/h las posibilidades del peatón de no resultar fallecido son prácticamente nulas. Además, por termino medio, a 120 kilómetros por hora un vehículo necesita para detenerse una distancia superior a 65 metros, similar a la anchura de a un campo de futbol. Por tanto, la ENSV insta a los conductores y conductoras a respetar siempre los límites de velocidad indicados en cada tipo de vía y también a adecuarla a las circunstancias, del tráfico, meteorológicas y del vehículo.

Llevar la documentación adecuada

La Estrategia Navarra de Seguridad Vial ha dado a conocer los datos de las últimas campañas de control de velocidad y control de las condiciones del vehículo. En relación a los controles de velocidad, del 13 al 19 de noviembre agentes de la Policía Foral, Policías Local de Pamplona y Egües y la Guardia Civil controlaron a un total de 23.195 vehículos que circulaban por vías urbanas e interurbanas, un 22,22% de los conductores fueron denunciados por exceso de velocidad. En el caso de las travesías, se midió la velocidad de un total de 17.071 vehículos siendo denunciados el 3,23%.

En el caso de los controles para garantizar las condiciones óptimas del vehículo en los que se comprueba el buen estado de los neumáticos, alumbrado, placas de matrícula y documentación del vehículo un total del 37,90% de los vehículos controlados fueron denunciados por no contar con la documentación adecuada. Desde la ENSV recuerdan que es obligatorio llevar en el vehículo además del permiso de conducir, el permiso de circulación y la tarjeta de la ITV y, en su caso, la pegatina de ITV correspondiente al año en curso en el parabrisas.